

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

11 OCT 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2600, /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°444 de fecha 30 de agosto del 2019, del Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N°12.601.123-7 a nombre de Betsy Evans Tapia Orellana. Folio Tesorería Municipal N°6925 de fecha 04 de julio de 2019. Decreto Alcaldicio N°1068 de fecha 10 de julio 2001, que se aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del Puesto.

**CONSIDERANDO:** Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA PORVENIR)
A LA CONTRIBUYENTE	BETSY EVANS TAPIA ORELLANA
C.I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS Y ABONOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
UBICADA EN	FERIA PORVENIR, PUESTO N°B-20, CONCÓN.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.517.-
ASEO (18%)	\$ 8.826.-
TOTAL	\$33.343.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 V REG

[Stamp]  
 ALCALDE

EAO/RGN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	<del>Revisado</del>